Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*";

Que, el distrito de Huayrapata fue creado el 12 de diciembre 1991, según la ley N°25360;

Que, el distrito de Huayrapata es uno de los 4 distritos que conforman la provincia de Moho, ubicada en el departamento de Puno en el sudeste del Perú;

Que, el distrito de Huayrapata está situado en el extremo nordeste de la Provincia de Moho, y alejado del Lago Titicaca en unos 20 km. Linda al norte-noroeste con los distritos de Cojata y de Rosaspata del sector sureste de la Provincia de Huancané; al sur y al oeste con el Distrito de Moho y al este con la vecina república de Bolivia;

Que, el distrito de Huayrapata tiene centros poblados: de altos *Huayrapata Huallatiri, Sullca y Pomaoca;*

Que, el distrito de Huayrapata es conocida como; tierra de los guerreros *Kallawayas*, Huayrapata, cuenca ganadera y reserva de la flora y fauna andina;

Que, el distrito de Huayrapata celebra cada doce (12) de diciembre, de cada año su aniversario de creación política, cumpliendo en el presente año sus 34° aniversario;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Huayrapata, ubicada en la provincia de Moho y departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Huayrapata de la provincia de Moho, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 34° aniversario de creación política y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huayrapata, al **Sr. HUGO EGBERTO GOMEZ GOMEZ** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, noviembre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/11/2025 10:34:56-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la Republica